



**LOS PLANOS DEL REAL CONSULADO MARÍTIMO
Y TERRESTRE DE CANARIAS**

A. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

INTRODUCCIÓN

Los hombres y mujeres protagonistas de ese gran fenómeno cultural del XVIII que es la Ilustración en Canarias han sido sistemáticamente clasificados por historiadores y cronistas según el interés que en ellos han despertado sus originales actuaciones. En este proceso han quedado marginados por diferentes causas muchas figuras no-célebres que aún quedan por estudiar.

Este es el caso de José de Béthencourt-Castro y Molina, quien hasta la actualidad, y quien sabe si por mucho más, se encuentra relegado del espectro histórico canario. El tener por hermano a uno de los hombres más prestigiosos de su época ha hecho que su vida y obra se mantengan por hábito en contacto con la producción de Agustín, como si de una prolongación de éste se tratara. Ha contribuido a ello el no presentar una biografía nítida que hubiese permitido al historiador la educada indagación, pues a la escasa documentación que legó hay que sumarle la pérdida y deterioro sufrido por ésta.

Es nuestro principal propósito en el presente trabajo el aportar a su soterrada biografía el análisis de un documento de reciente hallazgo que puede arrojar alguna luz sobre su existencia. Se trata de unos planos realizados en 1791 para el Real Consulado de Canarias, edificio no construido que hubiese supuesto una de las más interesantes fábricas neoclásicas del archipiélago. Pero antes creemos oportuno efectuar una breve reseña biográfica sobre su figura que nos ayudará, sin duda, a conocer en la medida, de lo posible a José Béthencourt-Castro.

APUNTE BIOGRÁFICO

En el Puerto de la Orotava, hoy de la Cruz, el día 5 de enero de 1757 como fruto del matrimonio de don Agustín de Béthencourt y Castro —teniente coronel del Ejército— y doña Leonor de Molina y Briones nació el primero de sus hijos, bautizado con el nombre de José¹. Su primogenitura le valió para ostentar en vida el mayorazgo de la casa Béthencourt-Castro, que cedió a su muerte a su segundo hijo, José, ya que el primer vástago había muerto a los dieciocho años, el 27 de diciembre de 1816.

Su infancia transcurrió en su pueblo natal, junto a sus padres y hermanos —Agustín, Pablo, Marcos, María, Catalina, María del Pilar y Luisa— aprendiendo las primeras letras, posteriormente, adquiriendo nociones de matemáticas, álgebra, idiomas, dibujo y las propias de su edad.

Ingresa desde joven en las Milicias provinciales como era costumbre entre la clase aristócrata a la que pertenecía, llegando con el tiempo a ser titulado coronel de este cuerpo. Sus estudios superiores fueron compatibles con su dedicación militar, llevándolos a cabo en Madrid, donde su afición por el dibujo y las artes le indujo a matricularse en la Real Academia de San Fernando.

Hasta el momento conocemos bien poco de sus actividades en la capital del reino, pero es obvio suponer que mantuvo estrecho contacto con su hermano Agustín, el cual por entonces vivía en esta ciudad. Ambos compartían el interés por la mecánica, lo que les permitirá ser considerados como «afanados inventores», haciéndose ganar ya entonces cierto prestigio en la corte. De dicha convivencia y posterior éxito hay constancia en un texto del profesor Rumeu de Armas² quien los relaciona por medio de una documentación fechada en 1788. José de Béthencourt-Castro y Molina se encontraba por aquellos años de viaje por Europa —España, Inglaterra y Francia— formando gabinete con Agustín y otros compañeros de estudios que se sentían atraídos por el mundo de la náutica. Que-

1. Libro de Bautismo VII, folio 20. Iglesia de N.ª S.ª de Francia, Puerto de la Cruz.

2. Antonio RUMEU DE ARMAS: *Ciencia y tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*. Madrid, 1980, págs. 43-46.





riendo ver en los «motones y poleas» un campo de actuación ideal donde aplicar sus conocimientos de mecánica. Se traslada a Francia, donde entabla relación con Thomas Verí y Juan de la Fuente, con los que forma equipo para emprender sus investigaciones sobre el equilibrio de fuerzas, los materiales, diámetros, etcétera, de las poleas. Su trabajo despertó el interés del gobierno de Carlos III que, informado puntualmente por su embajador en Francia el Conde de Fernán Núñez, elevó una oferta económica para el grupo de estudiosos. Así, José Moñino, conde de Floridablanca (1728-1808) les comunicó por medio de una carta fechada el 29 de marzo de 1788 el interés por el tema que poseía el monarca hispano. Prometiendo como recompensa a sus esfuerzos, además de una suma considerable de dinero, el grado de teniente de navío para José de Béthencourt-Castro³. No quedaron aquí sus andanzas en el Viejo Continente, pues contaba a la sazón con 31 años y aún recorrió más gabinetes de intelectuales europeos en busca de conocimientos que completaran su formación académica.

En 1791 ingresa en la Orden de Calatrava y al año siguiente es nombrado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde había estudiado. Por fin, a sus 39 años decide regresar a Canarias de manera definitiva, sin renunciar a eventuales visitas a la Península Ibérica, para establecerse en la villa de La Orotava. Contrae matrimonio, el 5 de abril de 1796⁴, con una aristócrata palmera, doña María Rosa de Lugo-Viña y Massieu⁵, con la que tuvo tres hijos: Agustín, José y María de los Dolores.

Hizo de su vida un halago a las Bellas Artes en todos sus campos, pues no sólo dibujó y proyectó edificios, sino que fundó una de las colecciones pictóricas de mayor interés que aún se conservan en Canarias de propiedad particular, además de reunir en su biblioteca los volúmenes que fueron en sus días elogiados por Ledru⁶, cuando visitó la isla. Dedicó gran parte de su tiempo a la tertulia, fenómeno

3. *Ibidem*, pág. 45.

4. Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1959, Tomo III, págs. 651-652.

5. Era hija del capitán don Francisco Estanislao de Lugo-Viña y doña María de las Nieves Massieu y Fierro.

6. André-Pierre LEDRU: *Voyage aux Iles de Ténériffe, la Trinité, Saint-Thomas, Sainte-Croix et Porto Ricco*. París, 1810, págs. 92-93.



cultural de gran importancia en el Setecientos y estuvo vinculado a instituciones como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue socio activo. De su actividad intelectual son buenas muestras sus composiciones poéticas y sus estudios⁷ destinados a desentrañar los problemas de la agricultura y de la industria: «El estudio del moral», «Memoria sobre la introducción de la patata en Tenerife»⁸ y dos opúsculos sobre la imprenta y su aprovechamiento industrial⁹.

Falleció el 27 de abril de 1818, a los 61 años de edad, siendo ya viudo y habiendo redactado dos años antes su testamento al «estilo militar»¹⁰ en el que, además de hacer los lógicos repartos de sus pertenencias pedía ser enterrado en el convento de San Lorenzo de La Orotava.

Todos sus biógrafos coinciden en destacar su destreza con el lápiz, que le llevó a practicar el diseño arquitectónico. De su producción artística se tienen pocas noticias, pero el conocimiento de sólo un par de ellas ha hecho posible el vislumbrar a un artista inspirado. En verdad nos parecen pocas las documentadas hasta la fecha, pues en 61 años de existencia debió realizar algunas que, por desgracia, desconocemos. En este sentido nos ha llegado información oral de posibles atribuciones, pero ante la carencia de documentación fiables que lo ratifique preferimos posponer su inclusión en el presente trabajo.

Tenía tan sólo 21 años cuando aconteció en el Puerto de la Cruz un incendio, el 19 de diciembre de 1778, que destruyó buena parte del convento dominico de San Pedro González Telmo¹¹. El

7. Agustín MILLARES CARLO: *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*. Madrid, 1932, pág. 669.

8. Sebastián PADRÓN ACOSTA: *El ingeniero Agustín de Béthencourt y Molina*. La Laguna, 1958, pág. 18.

9. José PÉREZ VIDAL: «La imprenta en Canarias», «Revista de Historia», n.º 60, 1942, págs. 237-241.

10. «Testamento de don José de Béthencourt y Castro redactado en La Villa de La Orotava el 20 de abril de 1816». Documento que hemos podido consultar, como el resto de los que citaremos, por gentileza de su propietario don Francisco Negrín Ponte.

11. Clementina CALERO RUIZ: «El convento dominico de San Pedro González Telmo». *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Santa Cruz de Tenerife, 1982, Tomo I, págs. 151-175.



edificio que estaba junto al mar en el lugar conocido como el Penitente fue reconstruido con el tiempo, teniendo como autor de sus principales trazas a José de Béthencourt-Castro. Explica Pedro Tarquis la situación de la siguiente manera: «debido a sus conocimientos en arquitectura, los frailes de la orden de Predicadores... lo buscaron para que hiciese los planos y proyectos de un nuevo convento e iglesia de Santo Domingo»¹². El edificio todavía se conserva, calle Santo Domingo, número 19, como propiedad particular desde que se le aplicara la desamortización de Mendizábal. Fue levantado siguiendo las pautas tradicionales en Canarias, pues como podemos observar en un dibujo de su fachada original realizado por Álvarez Rixo hacia 1825¹³.

Para la iglesia de San Juan del Farrobo, situada en el barrio conocido como Villa Arriba en La Orotava, proyectó un baldaquino que se colocaría en el altar mayor de este centro religioso. La obra está bien documentada, ya que en la sacristía del templo existe un plano firmado por nuestro autor —con las iniciales J. B. C.—¹⁴ y fechado en 1787, un año antes de viajar a Madrid para formar gabinete con su hermano Agustín. Además, para esta misma iglesia mantuvo conversaciones con el imaginero canario José Luján Pérez, lo que dio como fruto una «Dolorosa», realizada en 1799 y que es conocida popularmente como «Virgen de Gloria».

El baldaquino es fiel testigo del debate histórico que se planteó entre el Barroco y el Neoclásico. Se mantiene esta obra entre ambos estilos, ya que admite el gusto por lo moderno con las cuatro columnas gigantes de capiteles corintios, contraponiendo, bajo los signos del rococó, el entablamento semicircular, sobre el que se levantan sendas nerviaciones avolutadas y ondulantes con dorada decoración de irisados y motivos vegetales en rocalla¹⁵.

12. Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1965, Tomo XI, pág. 590.

13. Plano propiedad de sus herederos en el Puerto de la Cruz, don Julián Calzadilla y señora.

14. Manuel Angel ALLOZA MORENO y Manuel RODRÍGUEZ MESA: *La prodigiosísima imagen del Santísimo Cristo de la Columna*. La Orotava, 1983, pág. 80.

15. Alfonso TRUJILLO RODRÍGUEZ: *Visión artística de la Villa de La Orotava*. La Orotava, 1976, pág. 26.



No sería ésta la única obra por él diseñada con destino al culto religioso, ya que en 1807 entregó unos planos y memoria para un tabernáculo destinado a adornar la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria. El encargo le había sido hecho mucho tiempo atrás, en 1799¹⁶ por acuerdo del Cabildo Catedralicio. No podemos negar que la base del diseño radica en Ventura Rodríguez, ya que éste envió para la iglesia de La Concepción de La Orotava un proyecto de tabernáculo en 1784. Sin duda José de Béthencourt-Castro conoció este dibujo, que por lógica afinidad del estilo mimetizó en su encargo. Hoy se puede contemplar en La Orotava el tabernáculo del ilustre madrileño, después de que el taller del genovés Guiseppe Gaggini lo llevara a efecto en 1823¹⁷.

El tabernáculo de la Catedral de Las Palmas fue proyectado para realizarse en mármol y jaspes, explicando su proceso por medio de cuatro dibujos que en la actualidad se encuentran en el Archivo de la Catedral, siendo de ellos tan sólo tres originales, ya que el cuarto que se conserva correspondiente a una vista frontal de la obra es una copia delineada por José Luján Pérez y coloreada por su colaborador José Ossavarry. El profesor Marco Dorta en repetidas ocasiones estudió la obra¹⁸, sacando de ella interesantes conclusiones que aportan calidad artística a su autor.

EL REAL CONSULADO DE CANARIAS

Canarias hasta finales del siglo XVIII no poseía una institución que hiciese valer la tímida jurisdicción mercantil que se aplicaba a los comerciantes establecidos en las islas. Ante esta situación se comienza a gestar la creación de un organismo oficial que, al amparo del Reglamento de Libertad de Comercio de 12 de octubre

16. Enrique MARCO DORTA: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas*. Las Palmas, 1964, pág. 37.

17. Jesús HERNÁNDEZ PERERA: «Escultura genovesa en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1961, n.º 7. Idem: «Tabernáculos neoclásicos de Tenerife y Gran Canaria.» *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, 1968.

18. Enrique MARCO DORTA: «Un proyecto de tabernáculo para la Catedral de Las Palmas». *Museo Canario.1* Las Palmas, 1962, págs. 124-137.



de 1778, se preocupara de equilibrar los beneficios de la comercialización de los productos que se daban cita en las islas.

Fue largo el proceso de creación, pero al fin el 22 de diciembre de 1786 se da vía libre al proyecto por medio de una Real Cédula, que establece para la ciudad de La Laguna el Real Consulado de Mar y Tierra de Canarias¹⁹. De inmediato se nombran los cargos directivos que la ley exigía y se plantea la búsqueda de un lugar adecuado donde se centralizara toda la actividad de la institución.

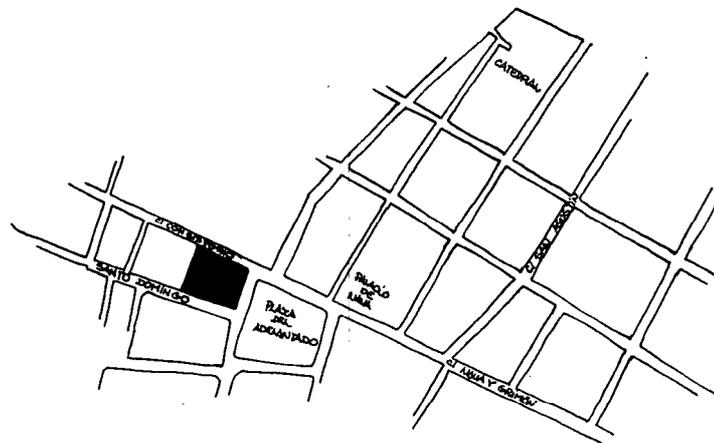
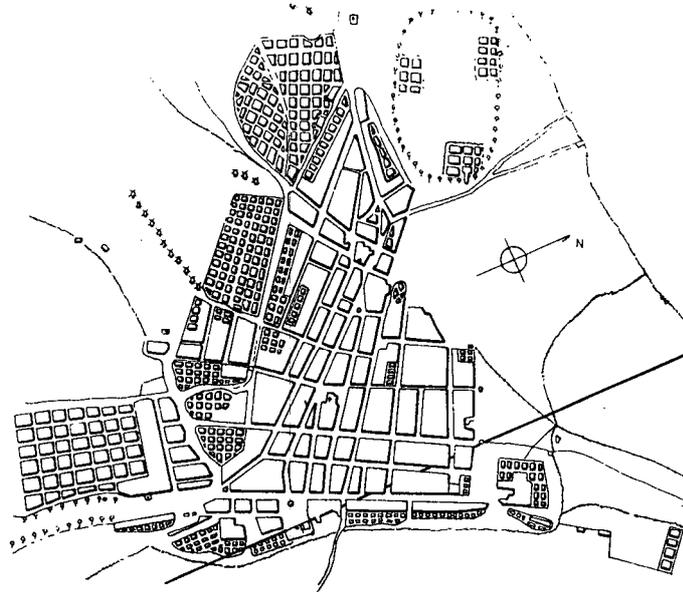
Don José Saviñón Guillama ofreció de manera generosa un inmueble de su vínculo, que debería ser entregado por la sociedad a la familia del titular una vez acontecido su fallecimiento, obstáculo que hizo rechazar esta propuesta y contemplar la posibilidad de establecerse en la antigua casa de los jesuitas; pero ante la expectativa que sobre dicha casa mantenía la *Sociedad Económica*, esta propuesta quedó igualmente frustrada. Las primeras sesiones se celebraron en los salones del ayuntamiento, hasta que finalmente se contrató una casa propiedad de doña Manuela Da-Pelo y Saviñón. Allí se mantuvo por espacio de cuatro años hasta que el 31 de marzo de 1791 se decide trasladar el cuerpo a otro edificio propiedad de don Miguel M.^a Bötino²⁰.

Obviamente esta situación era incómoda e impropia de una institución que paulatinamente había tomado forma y que requería sin falta un inmueble de su propiedad con arreglo a sus necesidades. Desde 1789, en junta celebrada el 16 de diciembre, se había tomado el acuerdo de mandar a construir en el solar vacante que se encontraba frente a la Plaza del Adelantado. La fábrica daría al frente con dicha explanada y a los flancos con las calles de Santo Domingo y del Consistorio, integrándose así el edificio en el centro de la trama urbana lagunera, como lo demuestra nuestra señalización sobre el plano que en 1779 levantó de la ciudad Le Chevalier²¹. La obra se encargó a José de Béthencourt-Castro y Molina atendiendo a los

19. *Real Cédula expedida por su magestad de un Consulado marítimo y terrestre comprehensivo de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna de Tenerife, su Puerto y demás Islas Canarias y Pueblos de su Obispado*. Año 1786, La Laguna.

20. José PERAZA DE AYALA: *El Real Consulado de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1966, pág. 13.

21. Adrián ALEMAN DE ARMAS: *La Laguna. La vivienda tradicional y los problemas de organización del espacio urbano*. La Laguna, 1976.



*Solar destinado a la erección del Real Consulado de Canarias La Laguna
1792.*



conocimientos que sobre construcción poseía. Este entregó en Madrid el proyecto (dos planos y una carta explicativa) al Marqués de la Viuda de San Andrés, que a su vez los presentó a la Junta del Real Consulado el día 31 de mayo de 1793. Dicha documentación quedó depositada en manos de José Bartolomé de Mesa, del cuerpo de matrículas, hecho que fue motivo de críticas por algunos miembros del cuerpo²².

Béthencourt-Castro trazó un edificio en el más puro estilo neoclásico, haciendo buenas las enseñanzas de la Academia de San Fernando. Está incluido cronológicamente en la primera etapa de este estilo en Canarias, que C. Fraga González²³ en un estudio al respecto limitó entre 1777 y 1833. Fue proyectado en Madrid en el año 1791, según consta en el mismo plano, pero no conoció la aprobación de la Junta de Comisión de Arquitectura de la Real Academia, donde eran revisadas todas las obras arquitectónicas, hasta el 30 de junio de 1792. En esta ocasión sería Luis Parét²⁴ quien, como secretario de dicha comisión de arquitectura, se encargó de dar el beneplácito al diseño de Béthencourt-Castro.

El neoclasicismo de este autor mantiene viva la línea académica típica de San Fernando, en la que no sólo se respetan la adecuada colocación de los elementos decorativos recobrados de la arquitectura grecorromana, sino que la disposición de los mismos está sujeta a los más rigurosos conceptos del ordenamiento arquitectónico. El edificio guarda relación con obras coetáneas realizadas en Madrid, valorando soluciones herrerianas empleadas con frecuencia por dicha escuela.

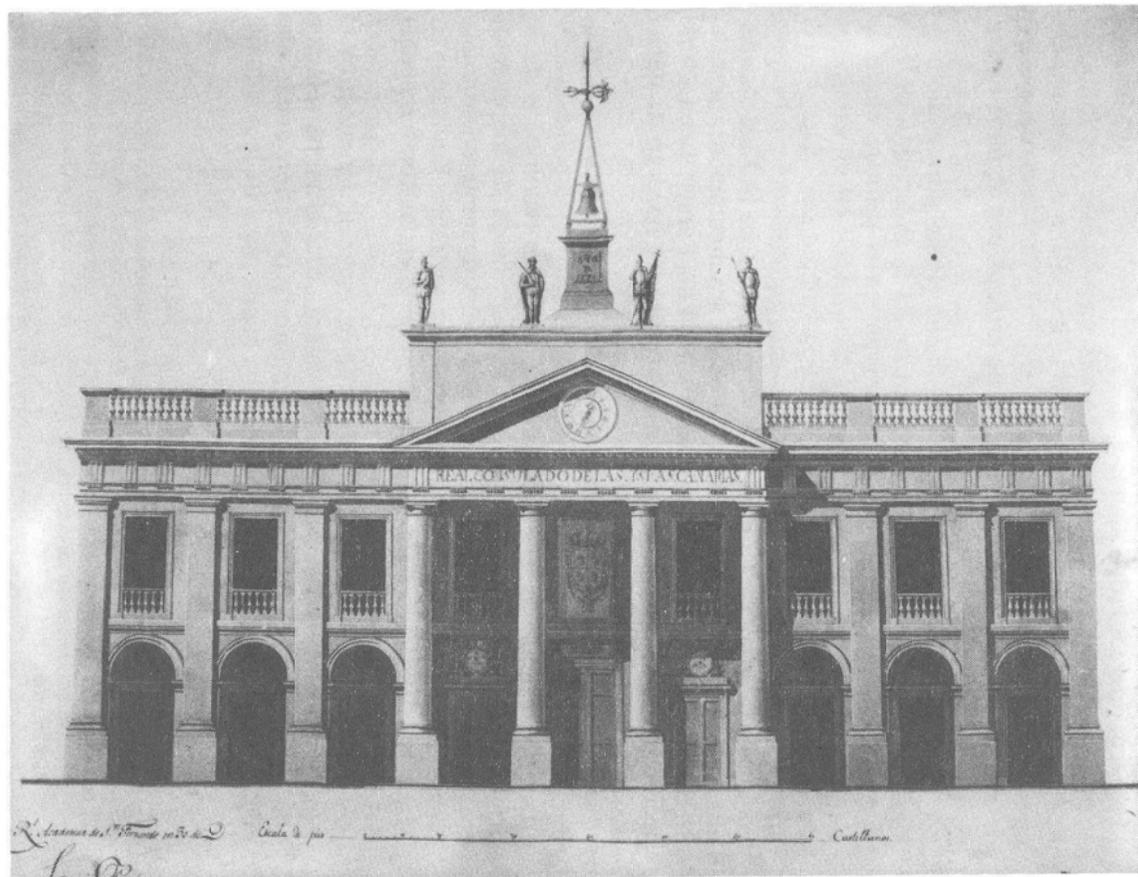
Así, la fachada mantiene un equilibrio entre el paramento y el vano, de tal manera que cada hueco guarda una estrecha relación con su antecesor, su predecesor, su inferior y posterior, dando con ello un ritmo constante en el que estriba buena parte de la gracia del

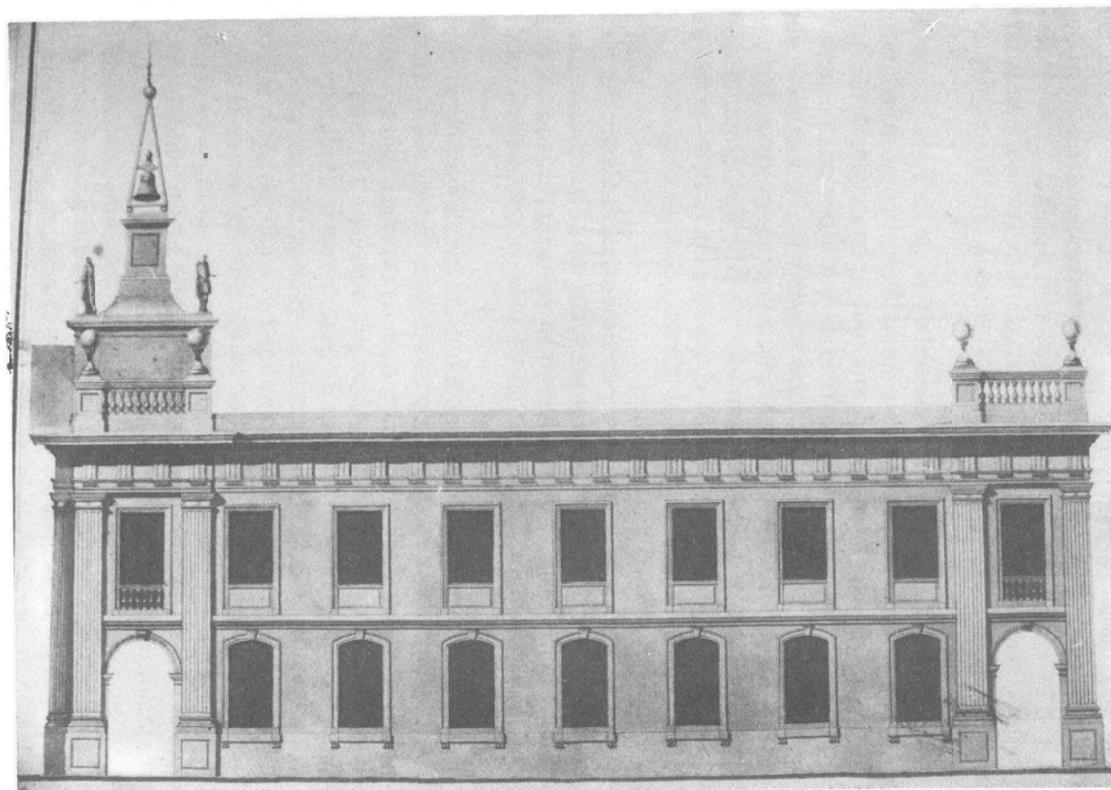
22. Real Consulado Marítimo y Terrestre. 1707-1808.

«Libro primero de Juntas de Gobierno pertenecientes al Consulado Marítimo y Terrestre concedido a estas Islas por su Magestad de N. Rey el Sr. D. Carlos III con residencia en esta capital de Tenerife. Siendo Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias el Excmo. Sr. Marqués de Sonora, don Josef de Calves. Año 1787». fols. 295 y 300.

23. María del Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *La arquitectura neoclásica en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1976, pág. 15.

24. Agustín CEÁN BERMÚDEZ: *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, págs. 53-57.





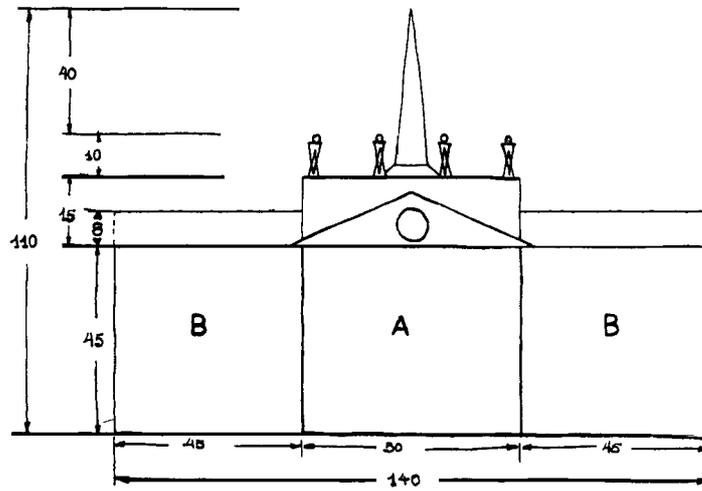
estilo. Aplicándole por demás el concepto de simetría, a la que necesariamente tiene que estar sujeta cada una de las partes integrantes del diseño, la obra denuncia la procedencia academicista del autor. Las ventanas, las puertas, las columnas, el frontón... son en definitiva elementos de repetición, dispuestos rítmicamente, que se distribuyen a partir de una línea axial situada en el centro de la composición.

Es evidente que el cuerpo central es el eje de toda la composición, pues el hecho de sobresalir a modo de pórtico no sólo confirma la impresión de acceso principal, sino que apoya el desarrollo de los cuerpos laterales. Este pórtico viene definido por cuatro inmensas columnas —40 pies de alto, lo que supone 11,20 metros— sosteniendo un frontón triangular que señala a primera vista, por medio de la ruptura de las líneas horizontales y verticales, el punto central de la composición. El resto de los elementos decorativos como triglifos, gotas, ovas, molduras, aristas vivas... evocan al mundo clásico reforzando el carácter de la obra.

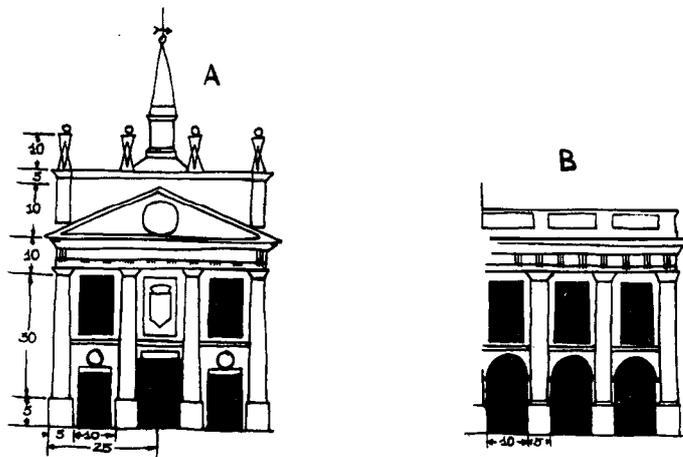
El esquema básico seguido por Béthencourt-Castro ha sido el cuadrado, pues el cuerpo central presenta esta figura con medidas próximas a los 50 pies castellanos (14 metros) de lado. A ambos lados de éste, sendos cuadrados de 45 pies (12,60 metros) componen el total de la fachada.

Requieren nuestra atención además de los elementos ya enumerados, algunos aditamentos decorativos que deben ser destacados atendiendo el carácter innovador que representan para Canarias. Este es el caso de las cuatro figuras que aparecen situados sobre el dintel del cuerpo central. A falta de una memoria explicativa sobre el edificio, nos es imposible identificar dichas figuras, no obstante una de ellas —señalada con el número 1— corresponde a un retrato del conquistador Juan de Béthencourt del que desciende el autor del edificio. Asimismo nos sorprende la ausencia de motivos escultóricos en el friso triangular propios de la época, sustituyéndolos por un reloj de numeración romana, alusivo sin duda a los ideales de progreso desprendidos del Siglo de las Luces. También una cartela en el entablamento del pórtico con el nombre del edificio, o la colocación en el dintel de la puerta principal con el nombre del edificio, o la colocación en el dintel de la puerta principal de la leyenda «Carlos III», y los escudos reales, el de Canarias y el de la institución, nos dan algunas características propias del estilo arquitectónico del Setecientos.





Esquema del edificio proyectada para el Real Consulado de Canarias por Don José Betencourt-Castro y Molina.



Escala en pies castellanos: 1 pie castellano = 28 cm.